



**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DE BIOTECNOLOGÍA.
(15 de marzo de 2017)**

La reunión se celebró a las 12:00 horas con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (2 de diciembre de 2016, Anexo 1).
2. Presentación del Informe provisional de renovación de la acreditación del Grado en Biotecnología (Anexo 2).
3. Análisis de resultados del curso académico 2015/2016 (Anexo 3)
4. Propuesta de solicitud de nuevos miembros de comisiones evaluadoras de TFGs (Anexo 4).
5. Ruegos y preguntas

Participantes	Área Docente/Departamento
José Tudela Serrano	Bioquímica y Biología Molecular B
Eusebio Navarro Ros	Genética
Pilar Mendiola López	Fisiología
M ^a Ángeles Rol de Lama	Fisiología (Coordinadora de 4º)
Victoriano Mulero Méndez	Biología Celular
Patricia Elío Lucas	Microbiología
José Luis Gómez Carrasco	Ingeniería Química
María Fuensanta Murcia Gálvez. PAS	
José Francisco Calvo Sendín. Vicedecano de Calidad	
Antonio Sánchez Amat Coordinador de la Titulación	
Excusan su asistencia: Pilar García Peñarrubia.	

1. Se aprobaron las actas presentadas-
2. Se comentó el informe de renovación de la acreditación del Grado en Biotecnología. Al ser un informe positivo se comentaron posibles aspectos susceptibles de mejora en la titulación entre los que se mencionó la posible inclusión de Bioestadística en un futuro. También se hizo mención a posibles cambios en asignaturas como "Técnicas Instrumentales" que podrían pasar a denominarse como "Metodología de Investigación". En cualquier caso se consideró que estas posibles mejoras deberían de abordarse de forma global teniendo también en cuenta las optativas a impartir.
3. Se analizaron resultados del curso académico 2015/2016. En términos generales se mantiene la situación de años anteriores. Se consideró que la Tasa de Graduación puede verse afectada por las fechas de lectura de los TFGs.
4. Se aprobó la propuesta para solicitar los miembros de los próximos tribunales de TFG.
5. Se informó que los graduados en Biotecnología a la hora de solicitar becas se les asigna el código ISCED 524 que corresponde a Ingeniería: Procesos Químicos, lo que les supone una penalización. Desde las Facultades que imparten esos grados se están realizando gestiones para corregir esta situación.